

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000013



RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MUTRANS MUÑOZ TRANSPORTE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito , el 02/marzo/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MUTRANS MUÑOZ TRANSPORTE CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 MAR 2005

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7046041  
Nro. Trámite 1.2005.423

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON  
RUMIÑAHUI**

CERTIFICADO No. Z15219  
FECHA DE INGRESO: 02/05/2005  
FECHA DE ENTREGA: 04/05/2005

**CERTIFICACIÓN**

Con fecha **CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO**, se halla inscrita la primera copia de la escritura pública de constitución de la Compañía MUTREANS MUÑOZ TRANSPORTE COMPAÑÍA LIMITADA, y la presente Resolución número 05.Q.IJ.-1177, dictada por el doctor Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías, el 28 de marzo del 2005, a **fojas 121, número 92** del Registro Mercantil.

**SANGOLQUI, 2 de Mayo del 2005** nueve a.m.  
Responsable: LAURA HINOJOZA



  
DR. GALO LEON CH.  
EL REGISTRADOR  
